

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

SECRETARÍA DE ÓRDENES.

Circular.

S. Emcia. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, ha tenido á bien disponer que el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar celebre Órdenes generales en esta Corte en los días 18 y 19 del próximo mes de Diciembre; y en su virtud los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes en la Secretaría de mi cargo desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín del Arzobispado hasta el 7 del próximo Noviembre.

En las solicitudes espresarán sus nombres y apellidos paternos y maternos, la edad, parroquia de su naturaleza, con especificación de la Vicaría eclesiástica á que pertenecen, siendo de este Arzobispado, residencia actual, feligresía en que viven, calle y número, y en la misma forma manifestarán los puntos en que hayan residido anteriormente.

Acompañarán las fees de bautismo, y los que no estén tonsurados las certificaciones de confirmación.

Los que tengan algunas Órdenes lo harán también de la última recibida, y de una certificación del Párroco de haber asistido á las Misas solemnes y funciones de Iglesia.

Presentarán asimismo certificaciones de estudios, siendo in-

dispensable para aspirar al Subdiaconado acreditar haber cursado y probado académicamente dos años de Teología, ó de Jurisprudencia, y hallarse libre de toda responsabilidad en cuanto al servicio de las armas.

Los que no siendo Seminaristas internos pretendieren recibir el Subdiaconado habrán de presentar personalmente sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Secretario de Órdenes, y las firmarán en presencia suya, poniendo al final el nombre y rúbrica.

Terminado el plazo señalado para la admision de solicitudes, no se recibirá despues ninguna, ni se dará curso á las que carezcan de cualquiera de los requisitos espresados.

El Secretario pedirá informes *reservados* sobre las cualidades de los aspirantes, y una vez decretadas por S. Emeia. se entregarán á los interesados, ó sus encargados, para que los admitidos continúen las diligencias que procedan por medio de sus Procuradores.

De órden de S. Emeia. se publica en el Boletin del Arzobispado para noticia de los ordenandos y demas efectos convenientes. Madrid 22 de Octubre de 1865.—Domingo Fernandez Vidal.

Nómina de los que han sido promovidos á los Órdenes sagrados el domingo dia 11 del presente mes en la Villa y Corte de Madrid y Oratorio privado de la Sra. Doña Teresa Gaviña por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. José María Benito, Obispo de Daulia, in partibus infidelium, en virtud de Breves ad extra témpora.

A LA CLERICAL TONSURA.

D. José Serrano y Parnaga.

AL SUBDIACONADO.

D. Zenon Fernandez y Fernandez, Párroco de Piñuecar.

AL DIACONADO.

D. Florencio Jimenez y Sanchez, id. de Pinilla del Valle.

AL PRESBITERADO.

D. Hilario García y Martinez, id. de Torrecilla.

D. Cayetano Barrios y Esteban, id. de Escariches.

El domingo 18 en el referido Oratorio el mismo Excmo. é Ilmo. Sr. confirió Órdenes mayores á los siguientes :

DE EVANGELIO.

A D. Zenon Fernandez y Fernandez, Párroco de Piñuecar.

DE MISA.

A D. Florencio Jimenez y Sanchez, id. de Pinilla del Valle.

A D. Guillermo Guitian y Saez, id. de Navas y Cinco Villas.

Al referido Cura de Piñuecar D. Zenon Fernandez y Fernandez, segun está dispuesto, mañana le conferirá el Presbiterado.



LA DEDICACION Y CONSAGRACION DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

Recordamos en el domingo inmediato aquella augusta y solemne ceremonia con que la piedad de un Rey Católico, el celo de un Santo Prelado y la devocion del pueblo fiel de la Imperial ciudad, dedicaron y consagraron al Dios de la magestad la Santa Iglesia Catedral de Toledo. Hace un año que nos ocupamos de tan grande festividad en el Boletin núm. 43 de 1862. Lo hacemos otra vez para fijar nuestra atencion en la magnificencia y suntuosidad de uno de los templos mas grandiosos del catolicismo.

Quando en los siglos anteriores se ha querido dar alguna idea de la grandeza, primor y hermosura de esta Santa Iglesia Primada de las Españas, ha habido escritores que han tenido la peregrina ocurrencia de asegurar que su planta es la misma que tuvo el celebrado templo dedicado á Diana en Efeso, numerado por la antigüedad entre las maravillas del mundo. Suposicion tan gratuita como descabellada no merece refutarse. La Santa Iglesia de Toledo jamás ha brillado á espensas de adornos prestados. Basta verla y contemplarla para admirar lo que es.

Sabemos que tan insigne Metropolitana conservó sus formas arábigas hasta el principio del siglo XIII. No ignoramos que antes de la edificacion de este suntuoso templo sobresalian entre los de nuestra España la Iglesia Catedral de Avila, dedicada al Salvador del mundo, que se principió á construir con la torre

y fortaleza que sirvió de alcázar á nuestros Reyes en el año 1091: la Santa Iglesia de Lugo, que se ideó y principió en el de 1129; y la Metropolitana de Tarragona, mas suntuosa y elegante que las de Avila y Lugo, principiada á edificar en 1151. Tenemos presente que el Rey D. Alfonso VIII colocó la primera piedra para la fábrica de la Catedral de Cuenca, despues de la conquista de aquella ciudad en 1177; que el religioso D. Jaime de Aragon practicó igual ceremonia al comenzar la edificacion de la Catedral de Palma en Mallorca, en el mes de Octubre del año 1250; que Fernando III de Castilla hizo lo mismo al comenzar la hermosa Catedral de Búrgos en 20 de Julio de 1221. Nada de esto puede eclipsar las glorias del templo Toledano en su última admirable estructura.

Es constante en la historia que un Prelado tan ilustre y sábio como D. Rodrigo Jimenez de Rada estimuló al Santo Rey de Castilla para que en la antigua corte de los Reyes godos se ergiese un templo Catedral digno de la grandeza y magestad del Dios Santísimo á quien adoramos; que el mismo San Fernando, asociado de aquel virtuoso Arzobispo, zanjó los cimientos de nuestra Santa Iglesia en 1226; que los mejores arquitectos de aquel tiempo, dirigidos por Pedro Perez, dieron principio á tan grandiosa obra; y los Villalpandos y Covarrubias la terminaron en los dias prósperos y felices de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, siendo Arzobispo de Toledo el nunca bien alabado D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. Desde entonces hasta nuestros dias la historia de las artes se halla compendiada en este gran monumento histórico, asombro y admiracion de los inteligentes regnícolas y estrangeros.

Con sobrada razon escita los aplausos y atenciones de los unos y de los otros. Ellos ven que sobre los cimientos de su edificacion y su planta se levantan ochenta y ocho pilares, compuestos cada uno de diez y seis columnas, sobre las cuales asientan setenta y dos bóvedas, derramándose en cinco espaciosas naves. Ven que las setecientas cincuenta ventanas y transparentes que contiene, exornados están de esas vistosas pintadas vidrieras que representan diversos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, y otros sacados de las vidas de los Santos.

Ven sus ocho soberbias puertas de dos hojas, compendio de inmensa riqueza artística, que anuncian desde luego lo que se contiene en el interior del templo cuya entrada franquean. Ven su magnífico altar mayor, su anchuroso presbiterio, su espaciosa Capilla principal, la jaspeada de la Virgen del Sagrario, su Coro, su Sacristía, su claustro... en que se han apurado el arte y el ingenio del hombre. ¡Cuánta belleza, cuánto primor, qué adorno tan esquisito! Aquí los delicados pinceles de Rafael, Miguel Angel, el Ticiano, Rivera, Murillo, Cano, Velazquez, Navarrete, Jordan, Rubens, hacen olvidar las famosas antiguas pinturas de Zeuxis, de Parrasio y de Apeles. Aquí las obras sobresalientes del maestro Gil, Petit Juan, Enrique de Egas, Felipe de Borgoña, Sebastian Almonacid y Alonso Berruguete relegan al olvido las del inimitable Fidias, el afamado Montañés, y en cierto modo las de Beseleel y Ooliab. Aquí brilla el oro tan fino como el de Tarsis y Ofir, la plata de subidos quilates como la de Tiro y Sidon, los ametistos de la India, los diaspros de la Persia y las piedras preciosas de Egipto y Siria. Aquí maderas tan excelentes como los cedros de Líbano, los abetos de Sanir, las encinas de Basan y el ébano de los Rodios. Aquí, en fin, lo que no se ha visto ni se admiró jamás en los famosos templos de Belo en la Caldea, de Diana en Efeso, de Apolo en Delfos, del Dios Capitolino en Roma.

Que lo vean el incrédulo y el libertino; que lo reconozcan y contemplen el impío y el racionalista; nos persuadimos que entonces no renovarán los errores de Pitágoras, Teodoro, Lucreccio y Lucilio, que se atrevieron á negar hubiese Dios establecido en el mundo una religion con que quiere ser reconocido y adorado de los hombres: no impugnarán el culto exterior que tributamos al Ser Supremo, como lo hicieron Diágoras, Protágoras, Lencipo y Epicuro; ni los sofistas modernos, fieles discípulos de los Celsos, Porfirios, Máximos y Libanios se atreverán á decir, con el filósofo de Ginebra, que Dios solo exige de nosotros la religion del corazon, sin templos ni altares, sin ritos, sin ceremonias, sin aparato, pompa, magnificencia y esplendor. Dentro del ámbito de la Catedral de Toledo todo cuanto hay en él habla al débil mortal con lenguaje mudo, pero muy persua-

sivo y elocuente; se opera un cambio admirable en las ideas impregnadas de deísmo, materialismo y racionalismo; se humilla la imbecilidad del humano entendimiento; sucumbe la razon del hombre, obnubilada, oscurecida, degradada por la primera prevaricacion; é ilustrada con los resplandores de la antorcha luminosa de la fé, tributa á la suprema deidad el obsequio justo y razonable que San Pablo recomendaba á los Romanos, y adora al verdadero Dios en espíritu y verdad.

Si queremos, pues, conocer la sin razon con que se pretende en nuestros dias que la religion sea un ente puramente ideal, ó cuando mas una religion con Sacerdotes, pero pocos; con rentas, pero escasas; con autoridad, pero sujeta á la del Gobierno civil; con templos, pero rústicos y pobres; con altares, pero de céspedes; con sencillez y sin ceremonial alguno, renovemos el espíritu de fé y de piedad que animaba á los antiguos Toledanos en el dia de su Escenopegia, que tal considerar podemos la fiesta de la edificacion, renovacion, dedicacion y consagracion del templo mas suntuoso que hay en la Católica Nacion, la Santa Iglesia Catedral de Toledo.

PROHIBICION DE LIBROS.

La Sagrada Congregacion del Índice ha prohibido últimamente las obras cuyos titulos copiamos á continuacion:—*La Vida de Jesus*, por Mr. Renan.—*Los Evangelios*, por Mr. D'Eichthal.—*Los Ayes de la Iglesia de Milan* (texto italiano).—*El Clero de Venecia en 1862*, segunda edicion.—*La enseñanza práctica en las salas de asilo*, por la Señorita Charpantier.

Hemos leído en *El Pensamiento Español* lo que sigue:—Segun dice *La Correspondencia* se han comunicado órdenes á la autoridad de las provincias para que se evite la circulacion de una obra ó folleto clandestino que con el titulo de *Salmos democráticos de Ismael* se ha repartido en Madrid, y en el cual se propalan doctrinas absurdas y principios contrarios y perjudiciales en alto grado á todos los fundamentos del orden social.

EJEMPLOS RECOMENDABLES.

Un desgraciado, llamado Mr. Renan, ha publicado una obra impía, en que bajo el titulo de *La Vida de Jesus* se propone nada menos que negar la divinidad del hijo de Dios. Por de pronto ha logrado el infame

libelo ser ocasion de un nuevo triunfo para el catolicismo. El Sr. Delechuze, redactor del *Diario de los Debates*, y que hacia gala de ser incrédulo, se ha convertido á consecuencia de haber leído la obra de Renan. «Este libro no es lógico» ha dicho de ella, y arrepentido de su incredulidad, háse vuelto al Dios misericordioso, que glorifica al penitente; Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera. Y aquí nos place recordar lo que con tanta oportunidad ha servido al célebre P. Felix para concluir su hermosa refutacion del infame libelo de Renan: una frase que poco há pronunciaron augustos labios, realizados por la triple autoridad de una grande dignidad, de una ciencia profunda y de un sublime carácter, decia: «En verdad que si esta (*la vida de Jesus*) es la última palabra de la nueva ciencia, podemos ya vivir tranquilos.»

Otro hecho nos muestra lo que es la verdadera ciencia y lo trascendental de la censura eclesiástica. El célebre César Cantú, autor de la *Historia Universal*, bien conocido del mundo ilustrado, ha sido advertido con la prudencia con que en Roma siempre se procede, de algunas faltas que se habian deslizado en su grande obra, la que por su importancia para estudio y consulta, parecia sensible cayese bajo la condenacion por entero. Pues bien, César Cantú, en una nueva edicion de su *Historia*, á la cabeza de ella, reconociendo la justicia de la censura de Roma, se somete desde luego, declara espresamente que está resuelto á retractar todo lo que la verdad, que está en Roma, le exige, porque es católico, quiere serlo, y reconoce esa verdad con toda su alma.

En Marsella se ha establecido una sociedad de jóvenes católicos con el fin único de sostener, empleando todos los medios legales, la causa de la Iglesia, del Padre Santo, de la sociedad entera. Estos jóvenes generosos, conducidos por hombres de prudencia y fé sólida, se apartarán completamente de los partidos políticos, y elevando la cuestion á mas alta esfera, se mantendrán con teson en el terreno de las doctrinas católicas. Respeto á las leyes. Nada de conspirar contra el Gobierno constituido. Defender, sin salir de la ley, la doctrina católica. Tal es el objeto de la asociacion que anunciamos. Es una especie de contramina organizada en Francia para inutilizar los esfuerzos del tolerado masonismo.

Los católicos del distrito de Lovaina, vivamente indignados por la medida del Gabinete liberal, por la cual acaba de arrancar á la Universidad católica todas sus bolsas de estudios, han pedido al Rector facultad para elegir un profesor de la Universidad como candidato para la cámara. Mons. Ram se ha dignado acceder á esta peticion escepcionalmente, y el nombre de uno de los católicos mas distinguidos de Bélgica, del Profesor Delcour, ha sido aclamado por los individuos del Comité electoral católico. Profesor profundo de derecho civil y administrativo hace veinte años, autor de innumerables obras del mayor mérito sobre los conflictos de los poderes civil y religioso, adorado de sus discípulos y popular en el mas alto grado en la ciudad de Lovaina, como presidente de la so-

ciudad de S. Vicente de Paul, Mr. Delcour reúne en su persona todas las cualidades para ser uno de los hombres de estado mas estimables y venerados de toda Bélgica.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana, fiesta de la Dedicacion y Consagracion de la Santa Iglesia Primada, predicará en ella el Sr. Capellan Mayor de Muzárabes.

En la parroquia de Santo Tomás Apóstol se tributan cultos al Arcángel San Rafael, siendo el orador el Sr. D. José de Moya y Soler, Beneficiado de la Catedral.

La Hermandad de los Santos Mártires Crispin y Crispiniano celebra su funcion principal en la Iglesia de San Bartolomé, y está encargado del sermon el Sr. D. Antonio Carrera.

Por la tarde se harán los ejercicios acostumbrados en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de San Juan Bautista. Está encargado de la plática el Sr. Cura de Santa Justa.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Coadjutoría de la parroquia de Portillo, de este Arzobispado, poblacion de cerca de 500 vecinos, á cinco leguas de Toledo y una de Santa Cruz del Retamar, por donde pasan y mudan tiro las diligencias y sillas-correos que salen de Madrid para Badajoz y Talavera: pueblo sano y con buenas aguas. El Sacerdote que, provisto de las competentes licencias, quiera optar á ella percibirá, ademas de los 2200 rs. que tiene asignados por el Gobierno, 1100 que abonará el Párroco por la administracion de Sacramentos á los enfermos en la semana que por turno le toca, Misa diaria de limosna de 5 rs., y otros 2 ó 3 mas que podrán producirle los vestuarios y ofrendas. Si fuere predicador tambien podrá encargarse de algunos sermones, que le rendirian anualmente de 800 á 1000 rs. Se proveerá en el que primero se halle dispuesto á ocuparla..

Tambien está vacante la Tenencia de la parroquia de Espinoso del Rey, poblacion de 200 vecinos, distante siete leguas de Talavera. El pueblo es muy sano, tiene buenas aguas y abundante caza y leña. Los Sacerdotes que, adornados de las competentes licencias, aspiren á su obtencion se dirigirán al Párroco de la misma D. Pedro Emilio Perez, quien á la dotacion que dá el Gobierno á los de la clase referida, añadirá la tercera parte de los derechos de pié de altar, que percibirá el que obtenga la Tenencia.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.